



## 8. INFORMACIÓN.

### 8100 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

INFORME ANUAL 2011-2012, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA VIII LEGISLATURA, APROBADO POR LA COMISIÓN DE PETICIONES. [8L/8100-0006]

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe anual 2011-2012, correspondiente al primer año de la VIII Legislatura, aprobado por la Comisión de Peticiones en sesión celebrada el 7 de septiembre de 2012.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 14 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/8100-0006]

«INFORME ANUAL 2011-2012, correspondiente al primer año de la VIII Legislatura, aprobado por la Comisión de Peticiones.

En sesión celebrada el 7 de septiembre de 2012, la Comisión de Peticiones del Parlamento de Cantabria aprobó el Informe correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 23 de mayo de 2011 y el 30 de junio de 2012 (primer año de la VIII Legislatura).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la Comisión de Peticiones eleva a la Presidencia de la Cámara el presente Informe, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, que contiene la relación de peticiones presentadas, las decisiones adoptadas sobre las mismas y las referencias a la tramitación de peticiones anteriores.

Durante el año legislativo a que se refiere el presente Informe (23 de mayo de 2011 a 30 de junio de 2012 -primer año de la VIII Legislatura-), la Comisión ha tramitado un total de diez nuevas peticiones (números 8L/7460-0001 a 8L/7460-0010).

La Comisión se ha preocupado del seguimiento pormenorizado de cada una de las peticiones y a tal efecto se cuenta con expedientes individuales, siempre actualizados, que permiten conocer en todo momento el estado actual de su tramitación.

Se acompaña relación de las peticiones (números 8L/7460-0001 a 8L/7460-0010), con indicación sumaria de su contenido. Las referidas peticiones han dado lugar a diversos trámites, cuya totalidad no coincide con el de peticiones presentadas, puesto que, en algunos casos, una misma petición se ha trasladado a dos o más instituciones, autoridades u órganos.

TRÁMITES REALIZADOS RESPECTO DE LAS DIEZ NUEVAS PETICIONES (presentadas durante el periodo comprendido entre el 23 de mayo de 2011 y el 30 de junio de 2012 -primer año de la VIII Legislatura-):

- TRASLADO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA:

- Grupos Parlamentarios del Parlamento de Cantabria: peticiones números 8L/7460-0006, 8L/7460-0007 y 8L/7460-0009.

- Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria: peticiones números 8L/7460-0004, 8L/7460-0005 y 8L/7460-0009.

- TRASLADO A OTROS ORGANISMOS O INSTITUCIONES:

- Tribunal Superior de Justicia de Cantabria: petición número 8L/7460-0001.



- Banco de España: petición número 8L/7460-0008.
- Comisión Nacional del Mercado de Valores: petición número 8L/7460-0008.
- Delegación Territorial de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), Bilbao: petición número 8L/7460-0008.
- Ayuntamiento de Santander: petición número 8L/7460-0009.
- Autoridad Portuaria de Santander: petición número 8L/7460-0009.

- ESTADO DE LOS EXPEDIENTES:

El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha contestado a la petición número 8L/7460-0001, por lo que ha concluido la tramitación del expediente.

La Comisión ha procedido al archivo de las peticiones números 8L/7460-0002 y 8L/7460-0003

El Gobierno de Cantabria ha dado contestación a las peticiones números 8L/7460-0004 y 8L/7460-0005, que han acabado su tramitación.

Las peticiones números 8L/7460-0006 y 8L/7460-0007 han finalizado su tramitación.

La petición número 8L/7460-0008 está pendiente de contestación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por la Delegación Territorial de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), en Bilbao.

El 15 de junio de 2012 la Comisión acordó trasladar al Gobierno de Cantabria, al Ayuntamiento de Santander y a la Autoridad Portuaria de Santander la petición número 8L/7460-0009, sobre la cual no se han recibido aún las pertinentes contestaciones.

La petición número 8L/7460-0010 ha sido admitida a trámite por la Mesa del Parlamento en su sesión del día 22 de junio de 2012 y será conocida por la Comisión de Peticiones en la primera sesión que celebre al comienzo del siguiente periodo de sesiones de septiembre a diciembre de 2012.

En consecuencia, de las diez peticiones presentadas en el periodo, siete han concluido los trámites (números 8L/7460-0001, 8L/7460-0002, 8L/7460-0003, 8L/7460-0004, 8L/7460-0005, 8L/7460-0006 y 8L/7460-0007); dos se encuentran en tramitación (números 8L/7460-0008 y 8L/7460-0009); y una será objeto de conocimiento por la Comisión de Peticiones en la primera sesión que celebre al inicio del siguiente periodo de sesiones (números 8L/7460-0010).

En todos los casos la Comisión acusó recibo de la petición y comunicó al peticionario el Acuerdo adoptado.

TRÁMITES REALIZADOS RESPECTO DE PETICIONES ANTERIORES

V LEGISLATURA

Primer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre de 1999 y el 30 de junio de 2000:

- El 7 de octubre de 2011 la Comisión acordó el archivo de la petición número 5L/7460-0005

En consecuencia, no quedan peticiones pendientes de este periodo.

Segundo año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001:

- El 7 de octubre de 2011 la Comisión acordó el archivo de las peticiones números 5L/7460-0026, 5L/7460-0031, 5L/7460-0035 y 5L/7460-0044.

En consecuencia, no quedan peticiones pendientes de este periodo.

Tercer año



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

Página 5078

17 de septiembre de 2012

Núm. 163

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002:

· El Gobierno de Cantabria ha contestado las peticiones números 5L/7460-0049, 5L/7460-0057 y 5L/7460-0066, que han concluido su tramitación.

· El 7 de octubre de 2011 la Comisión acordó el archivo de las peticiones números 5L/7460-0046, 5L/7460-0060, 5L/7460-0063 y 5L/7460-0065.

En consecuencia, no quedan peticiones pendientes de este periodo.

Cuarto año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2002 y el 25 de mayo de 2003:

· El 7 de octubre de 2011 la Comisión acordó el archivo de las peticiones números 5L/7460-0081, 5L/7460-0082 y 5L/7460-0083.

En consecuencia, no quedan peticiones pendientes de este periodo.

VI LEGISLATURA

Primer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo de 2003 y el 30 de junio de 2004:

· El 7 de octubre de 2011 la Comisión acordó el archivo de las peticiones números 6L/7460-0002, 6L/7460-0004, 6L/7460-0010 y 6L/7460-0011.

En consecuencia, no quedan peticiones pendientes de este periodo.

Segundo año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005:

· El 7 de octubre de 2011 la Comisión acordó el archivo de las peticiones números 6L/7460-0020 y 6L/7460-0022.

En consecuencia, no quedan peticiones pendientes de este periodo.

Tercer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006:

· El Gobierno de Cantabria ha dado contestación a las peticiones números 6L/7460-0034 y 6L/7460-0058, que han concluido la tramitación.

· El Ayuntamiento de Ruesga ha respondido a la citada petición número 6L/7460-0058 que, como se deja indicado, ha finalizado su tramitación.

· El 7 de octubre de 2011 la Comisión acordó el archivo de las peticiones números 6L/7460-0030, 6L/7460-0043, 6L/7460-0045, 6L/7460-0049.

En consecuencia, no quedan peticiones pendientes de este periodo.

Cuarto año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2006 y el 26 de mayo de 2007:

· El Gobierno de Cantabria ha contestado la petición número 6L/7460-0073, que ha finalizado su tramitación.

· El 7 de octubre de 2011 la Comisión acordó el archivo de las peticiones números 6L/7460-0062, 6L/7460-0064, 6L/7460-0068, 6L/7460-0076, 6L/7460-0078 y 6L/7460-0081.

En consecuencia, no quedan peticiones pendientes de este periodo.



VII Legislatura

Primer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 27 de mayo de 2007 y el 30 de junio de 2008:

· De las dos peticiones pendientes, una ha concluido su tramitación, la número 7L/7460-0007, a la que ha dado contestación el Gobierno de Cantabria.

· A la finalización del periodo, se halla pendiente de contestación una petición por el Gobierno de Cantabria (número 7L/7460-0009).

Segundo año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009:

· De las siete peticiones pendientes del periodo anterior, el Gobierno de Cantabria ha dado contestación a cuatro de ellas, las números 7L/7460-0014, 7L/7460-0019, 7L/7460-0020 y 7L/7460-0022, que han concluido su tramitación.

· El 7 de octubre de 2011 la Comisión acordó el archivo de la petición número 7L/7460-0021.

· Al término del periodo, se encuentran pendientes dos peticiones (números 7L/7460-0013 y 7L/7460-0016), a falta de contestación, respectivamente, del Gobierno de Cantabria y del Ayuntamiento de Castañeda.

Tercer año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010:

· De las siete peticiones pendientes a la finalización del periodo anterior, una ha concluido la tramitación (número 7L/7460-0025), a la que ha dado respuesta el Gobierno de Cantabria.

· Asimismo, el Gobierno de Cantabria ha respondido a las siguientes peticiones:

a) Número 7L/7460-0030, que se halla pendiente de respuesta por parte del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio

b) Número 7L/7460-0032. La Comisión de Peticiones ha acordado solicitar del Gobierno información complementaria.

c) Número 7L/7460-0035, respecto de la cual el peticionario ha presentado un nuevo escrito, del que tendrá conocimiento la Comisión de Peticiones en la primera sesión que celebre al comienzo del siguiente periodo de sesiones.

El Ayuntamiento de San Felices de Buelna ha contestado a la petición número 7L/7460-0034, estándose a la espera de contestación del Gobierno de Cantabria.

· En consecuencia, se encuentran en tramitación seis peticiones:

a) Números 7L/7460-0026, 7L/7460-0034 y 7L/7460-0036 por falta de contestación del Gobierno de Cantabria.

b) Número 7L/7460-0030, por falta de contestación del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

c) Número 7L/7460-0032, por haberse solicitado del Gobierno de Cantabria información complementaria.

d) Número 7L/7460-0035, por haber presentado el peticionario un nuevo escrito.

Cuarto año

Presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 21 de mayo de 2011:

· De las nueve peticiones pendientes a la finalización del periodo, seis han concluido la tramitación, a saber:

a) Las números 7L/7460-0040, 7L/7460-0041, 7L/7460-0042 y 7L/7460-0044, que han sido contestadas por el Gobierno de Cantabria.



No ha sido posible trasladar al interesado el Acuerdo de la Comisión de Peticiones correspondiente a la solicitud número 7L/7460-0040, por devolución de la carta certificada.

b) Los números 7L/7460-0048 y 7L/7460-0049, a las que ha dado respuesta la Delegación del Gobierno en Cantabria.

· En consecuencia, permanecen en tramitación las siguientes tres peticiones:

a) Número 7L/7460-0038, por falta de contestación del Ayuntamiento de Castro Urdiales y de la Junta Vecinal de Oriñón.

b) Número 7L/7460-0039, por falta de contestación del Ayuntamiento de Mazcuerras.

c) Número 7L/7460-0047, por falta de contestación del Gobierno de Cantabria.

RELACIÓN DE LAS DIEZ PETICIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MAYO DE 2011 Y EL 30 DE JUNIO DE 2012, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA VIII LEGISLATURA.

Número de expediente y asunto:

8L/7460-0001:

Funcionamiento de la Administración de Justicia.

8L/7460-0002:

Suspensión durante un mes de la prestación por desempleo.

8L/7460-0003:

Diversos extremos.

8L/7460-0004:

Limitación de farmacias establecida en la Ley 16/1997, de 25 de abril, de regulación de servicios de las oficinas de farmacia.

8L/7460-0005:

Menores.

8L/7460-0006:

Remisión al Congreso de los Diputados de una proposición para la reforma de los artículos 87.3, 92 y 166 de la Constitución.

8L/7460-0007:

Formación de una comisión parlamentaria relativa a los relojes públicos.

8L/7460-0008:

Participaciones preferentes depositadas en La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa).

8L/7460-0009:

Emplazamiento del "Centro Botín" en el frente marítimo de Santander.

8L/7460-0010:

Recibos de energía eléctrica facturados por la compañía eléctrica E. ON.»